



DECRETO N° 3609

REF.: Devolución de Depósito a la Vista por
 PROYECTO "CIERRE PERIMETRAL MAESTRANZA
 MUNICIPAL"

PUERTO WILLIAMS;

37 JUL. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012.
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- La ley N° 19.886 Ley de Base sobre contratos y Administración de suministros y prestación de Servicios y sus reglamentos.
- El Memo N° 28 de fecha 21 de Noviembre de 2015 de la DOM a la DAF solicitando custodia del Depósito a la Vista
- El Memo N° 142 de fecha 13 de julio de 2015 de la DOM a la DAF solicitando la devolución del Depósito a la Vista.
- El Memo N° 48 de fecha 13 de julio de 2015 de la DAF a la alcaldía solicitando decretar la devolución del Depósito a la vista.
- El Memo N° 419 de fecha 13 de julio de 2015 de la Alcaldía a la SECMUN solicitando decretar la devolución del Depósito a la vista.

DECRETO

- 1° **APRUEBASE**, en todas sus partes la devolución del Depósito a la Vista N° 420001033556 del Banco SCOTIABANK al oferente Máximo Müller y Ángel Villarroel LTDA correspondiente al Proyecto CIERRE PERIMETRAL MAESTRANZA MUNICIPAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Fernandez Alarcón
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
 ALCALDE (S)

- PA/SE/MAB/rgl
 Distribución:
1. ALCALDÍA
 2. SECMUN
 3. CONTROL
 4. DAF
 5. DOM
 6. PARTES
 7. CONTRATISTA
 8. ARCHIVO CARPETA PROYECTO

Puerto Williams, 13 Julio 2015

MEMORANDUM N°419

DE: ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON

A: SECRETARIA MUNICIPAL (S) I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente solicito a Ud. Decretar devolución de vale vista N° 420001033556 según memorándum N° 48 de la Dirección de Administración Y finanzas .del oferente Máximo Müller y Ángel Villarroel Ltda. R. 714.056.207 por 500.000 del Banco Scotiabank. Proyecto "Cierre Perimetral Maestranza Municipal" según Memorándum N° 028/2013 del DOM.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

JFA / vag
DISTRIBUCIÓN:
1- SECUM.
2- Alcaldía



con
menor xamp para
decretar

Puerto Williams, 13 de Julio del 2015.

MEMORANDUM N°48

A : ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE : DIRECTORA (S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Mediante la presente se solicita Decretar devolución de Boleta de Garantía N° 420007033556 del Oferente MAXIMO MULLER Y ANGEL VILLARROEL LTDA. Rut: 38.250.711 por \$500.000.-- (Quinientos mil pesos) del Banco Scotiabank, Proyecto "CIERRE PERIMETRAL MAESTRANZA MUNICIPAL" según Memo N°028/2013 del D.O.M. Además se solicita proceder a su endoso.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

(S) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAB/aam

DISTRIBUCIÓN:

1. La indicada
2. Alcaldía



Memorando N° 142/2015

Puerto Williams, 13 de JULIO de 2015

A: DIRECTORA (S)
DOÑA MIRNA ÁLVAREZ BUSTAMANTE
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ANDRES CUEVAS GONZALEZ

Junto con saludarlo muy cordialmente, solicito Ud. hacer devolución de la Boleta de Garantía correspondiente a la Seriedad de la oferta del Proyecto de Inversión "Cierre Perimetral Maestranza Municipal". Dicho documento posee N°420001033556 con fecha de vencimiento 25/12/2014 y del Banco Scotiabank

sin otro particular le saluda atte.



Andrés Cuevas González
Arquitecto
Director de Obras Municipales

ACG/acg
DISTRIBUCIÓN:

- DAF
- DOM

Municipalidad de Cabo de Hornos

Memorando N° 028/2013

A : TESORERO MUNICIPAL
SRA. EVELYN CANTERGIANI DELGADO

DE: UNIDAD ADQUISICIONES MUNICIPAL
SR. JUAN OSSA MORENO

Fecha: 21/11/2014

Asunto: Boleta de Garantía para su resguardo.

Se adjunta Boleta de Garantía en Original para su resguardo, según detalle:

NOMBRES	N° BOLETA	GARANTÍA BANCO	VALOR
Jorge Erwin Beyer Pérez ✓	16694994	BANCO BCI	500.000
Nelson Eduardo Inostroza Astete ✓	000428-2	BANCO CHILE	500.000
Héctor Mauricio Iturra Cárdenas ✓	53223	BANCO ITAU	500.000
Máximo Muller y Angel Villarroel Limitada	0141379	BANCO SCOTIABANK	500.000
José Humberto López Muñoz ✓	000425-8	BANCO CHILE	500.000
Rigoberto Enrique Castro Cifuentes ✓	000429-0	BANCO CHILE	500.000

Para su resguardo desde Licitación Pública N°3704-102-LP14 denominada "Construcción Cierre Perimetral Maestranza Municipal", por Garantía de seriedad de la propuesta.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JUAN OSSA MORENO
ADQUISICIONES

Adj.: Lo indicado.

Distribución:

- Tesorero;
- Archivo Adquisiciones.

RUT: 97.018.000-1

PUNTA ARENAS, 19 de Noviembre del año 2014

Queda depositada en esta Oficina

por **1. MAXIMO MULLER Y ANGEL VILLARROEL SOCIEDAD CON**El Banco pagará a: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS**la suma de : **\$ 500.000 (quinientos mil pesos)****PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES. ESTA BOLETA SOLO PODRÁ COBRARSE POR EL DEPOSITANTE EN CASO DE QUE LE SEA DEVUELTA POR LA PERSONA A CUYO FAVOR ESTA EXTENDIDA.****\$ 500.000**
JOS. P. HURTADO MALDONADO
Jefe de Oficina de Garantías
SCOTIABANK**CAJERO**

Objeto del depósito

GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA ID: 3704 - 102 - LE14

Nombre del tomador

MAXIMO MULLER Y ANGEL VILLARROEL SOCIEDAD CON

RUT tomador

76.058.203-4

Vigencia de la Boleta hasta el

25 de Diciembre de 2014**N° 420001033556**